

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga Pcia. de Buenos Aires al primer día de mayo de 1986, se reúnen en el recinto del H. C. Deliberante bajo la presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI la totalidad de sus miembros cuyas firmas se registran en el folio n° 87 del Libro de Asistencia. Cuando eran las nueve (9) horas la Presidencia da por iniciada la Sesión invitando al Señor Intendente Municipal DON MIGUEL GOLDARACENA a izar la bandera, luego de lo cual usa de la palabra la presidencia quien declara abierta la sesión, expresando que tal como lo marca la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Cuerpo por propia decisión deja inaugurado el período de Sesiones Ordinarias, al mismo tiempo informa que ha mantenido reuniones con los señores presidentes de los distintos bloques a efectos de ordenar la actividad del día, pero antes quiere formular alguna reflexión al dar comienzo el período que se inicia en esta nueva etapa que está viviendo el país en donde el Cuerpo, entiende ha puesto lo mejor de sí para tratar de solucionar los problemas que le confiaron, pero sí puede decir que en lo personal se siente conforme con la labor desarrollada por el mismo en el período anterior que a pesar de las críticas efectuadas por ínfimas minorías que han tratado de menoscabar la actividad de las instituciones de la democracia, agregando así mismo su deseo de que la cordialidad que ha existido siga manteniéndose ya que aquí estamos todos representando a este maravilloso pueblo a través de las distintas vertientes política que conviven en esta ciudad comprometiendo su accionar desde la presidencia del H. Cuerpo llevar adelante el desarrollo de las deliberaciones con ecuanimidad, es decir sin partidismo alguno ya que la presidencia del mismo no es de una fracción política sino que es de todas las parcialidades políticas que los constituyen.- Finalmente declara inaugurado el período de sesiones. Seguidamente se da lectura por Secretaría de la convocatoria que expresa:

Art. 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, para el día 1° de Mayo a las 9 horas, con el fin de considerar el siguiente temario:

- a) Declarar inaugurado el período Ordinario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante.-
- b) Ratificar o rectificar el Reglamento Interno del H. Cuerpo.-
- c) Designación de las Comisiones Internas de Reglamento.-
- d) Fijar día y hora de Sesión del H. Cuerpo para el período ordinario.-
- e) Despacho de la Comisión, Expte. del D.E. referente convenio entre COEMA y CEVIGE.-
- f) Asuntos entrados.-

ART. 2°.- Elévese copia del presente Decreto a los señores Concejales a los efectos correspondientes, regístrese y archívese.-

Seguidamente usa de la palabra la Sra. Concejala SUSANA H. G. de GOMEZ, quien rinde homenaje al Día de los Trabajadores que hoy se festeja, especialmente por el momento económico crucial por el que están viviendo, ratificando en su día todo el apoyo y solidaridad en cualquier manifestación que realicen para lograr su reivindicaciones y además deseando que la concertación que se está realizando entre el empresariado y los trabajadores tenga un final de comprensión que es imprescindible para la salud de la República, seguidamente usa de la palabra el Concejala Sr. DANIEL MARKOVIC quien tiene el honor de rendir homenaje a todos los trabajadores del país en su día, en nombre del bloque de U.C.R. y en especial a los General Juan Madariaga homenaje merecido ya que a través de la historia de nuestro país fueron ellos los que han levantado la bandera de la libertad y la justicia, finalmente agradeció a todos los trabajadores el empeño y la dedicación con que han emprendido la realidad del momento que nos toca vivir e instarnos a proseguir con la tarea emprendida para poder armar esta cadena de treinta (30) millones de eslabones que constituyen la nueva y grande Argentina del mundo. Dios guarde a los trabajadores.-

Se pasa luego al tratamiento del punto b) Sobre rectificación o ratificación del reglamento interno del Cuerpo, usando de la palabra la Sra. Concejala SUSANA H. G. de GOMEZ para expresar que hay un proyecto de la ALIANZA DEL CENTRO sobre dicho tema proponiendo que se postergue su tratamiento hasta que se pueda estudiar la rectificación sugerida, expresando la presidencia que incluyó el tema en el Orden del Día a efectos de ratificarlo hasta tanto la Comisión correspondiente trate el proyecto que está en Secretaría ya que como el Reglamento Interno lo establece no puede ser tratado sobre tablas. Usa de la palabra el Concejala LATUF quien expresa que en virtud de lo expuesto por la presidencia y la Sra. Concejala SUSANA H.G. de GOMEZ propone que se ratifique a efectos de poder guiarnos por el que rige ratificándose por unanimidad la vigencia del mis. Se da lectura luego a la integración de las comisiones internas del Cuerpo las que son aprobadas por unanimidad quedando sancionado el:

DECRETO N° 21/86

ART. 1°.- Desígnase las Comisiones Internas del Reglamento de acuerdo con la siguiente nómina:

INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Daniel Markovic
Raúl Eduardo Frontini
Carlos Alberto Juárez
Jorge Paso
Susana H.G. de Gómez

TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Jorge Antonio Latuf
Armando Domingo Santos
Ismael Barreiro
José Alberto Flores
José Ricardo Eyras

HACIENDA Y PRESUPUESTO

Armando Domingo Santos
Daniel Markovic
Jorge Antonio Latuf
Ismael Barreiro
José Ricardo Eyras

ACCION SOCIAL

Carlos Alberto Juárez
Raúl Eduardo Frontini
Jorge N. Flores
Susana H. G. de Gómez
Jorge Paso

Punto d) Seguidamente se da lectura a un Proyecto de Decreto por el cual se establece los días y hora de reunión resultando aprobado por unanimidad el:

DECRETO N° 22/86

ART. 1°.- Fíjense los días de Sesiones Ordinarias a efectuar por éste Cuerpo los primeros (1°) y terceros (3°) jueves de cada mes a las 19,30 horas.-

Punto e) Despacho de la Comisión Interpretación, Reglamento y Concesiones relativo con el Expte. n° 0232/86 elevado por el D.E. mediante el cual COEMA Ltda. solicita autorización para la firma de un convenio con CEVIGE de la localidad de Villa Gesell para la instalación de una radiobaliza a instalarse en la cabecera del aeródromo de Villa Gesell, puesto a la consideración del H. Cuerpo se produce un breve debate con un pormenorizado informe del Sr. Concejal LATUF en su condición de integrante de la Comisión Energética local, finalizada su exposición y no haciéndose más uso de la palabra resulta sancionada por unanimidad la:

ORDENANZA N° 166/86

ART. 1°.- Autorízase a la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y otros Servicios Públicos de General Madariaga Ltda. (COEMA Ltda.) a suscribir con la Cooperativa Eléctrica, Crédito, Vivienda y otros Servicios Públicos de Villa Gesell Ltda. (CEVIGE Ltda.) un convenio para la instalación y construcción de una línea de transmisión y distribución de energía eléctrica en la Circunscripción VI del Partido de General Madariaga para la alimentación de un radiobaliza a instalarse a 1.500 mts. de la cabecera del Aeródromo de Villa Gesell, con sujeción a las cláusulas previstas en el anteproyecto obrante en Expte. n° 0232/86.-

ART. 2°.- Comuníquese al D.E. y al H. Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. a todos sus efectos.-

Seguidamente se da lectura a los distintos asuntos entrados girando los mismos a las comisiones respectivas quedando otros en secretaría para ser tratados en las próximas sesiones. A continuación usa de la palabra el Sr. Intendente Municipal DON MIGUEL GOLDARACENA para destacar la importancia de éste día para todos los argentinos ya que la iniciación de este nuevo período habla bien a las claras que la democracia está viva merced al esfuerzo de hombres y mujeres argentinos que luchan para que esta democracia conseguida sea una constante realidad, un sistema de vida por el cual los argentinos brindamos nuestro esfuerzo a través de una lucha unida en el trabajo diario sin retaceos para el logro de la ansiada recuperación, también es digno destacar que, justamente en el día del trabajador en un reconocimiento que en los distintos niveles reciban como expresión de gratitud por ese esfuerzo ponderado que contribuye a mantener éste sistema de vida al cual los argentinos adherimos permanentemente, expresando finalmente su reconocimiento y felicitaciones a los componentes del cuerpo por el trabajo que han desplegado, augurando luego el mayor de los éxitos para que esta nueva etapa que se inicia mostremos al país y a nuestros convecinos que el dialogo permanente con la discusiónalzada, con el respeto que nos debemos como vecinos caminemos por la buena senda, agradeciendo luego la atención de haber sido invitado a presenciar este hermoso acto que marca el inicio de una nueva etapa, no siendo para más y cuando era la hora 11 la presidencia da por finalizada la sesión.-